
	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Fecha de la reunión: 14 de junio de 2024	Fecha aprobación acta: 29 de octubre de 2024	

A las 10:15 h horas del día 14 de junio de 2024 y bajo la presidencia de la coordinadora de la CCT del Grado en Ingeniería Química Industrial, se reúnen en la Biblioteca del Edificio José Luis Sotelo, las personas relacionadas a continuación:

Agustina Guiberteau Cabanillas
 Amparo Gallardo Moreno
 Beatriz Zamora Rodríguez
 Evaristo Ojalvo Sánchez (Secretario)
 Lucía González Molina
 Sergio Rubio Lacoba
 Eva María Rodríguez Franco (Coordinadora)

Para tratar los puntos del siguiente Orden del Día:



1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 19-02-2024.
2. Informe de la Coordinadora.
3. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación en relación con el reconocimiento de créditos de la memoria del título.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión de 19-02-2024.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la coordinadora

- 1) La coordinadora de la CCT pasa revista a las diferentes reuniones de la CAIC de la Facultad de Ciencias celebradas desde su incorporación a la CCT, centradas en algunos aspectos de la adaptación de los títulos al RD822/2021. En concreto, la adscripción del título a un ámbito de conocimiento y el reconocimiento de créditos. Respecto a la primera cuestión, en base a lo aprobado por la CCT de IQI y a solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias, se ha enviado a la CAIC el documento de solicitud de modificación de la memoria del título (archivo adjunto a la convocatoria)
- 2) La coordinadora expone la cuestión planteada por el profesor Eduardo Pinilla, sobre la necesidad o no de elaborar el plan docente de la asignatura *Técnicas Analíticas para la Evaluación de la Contaminación*, optativa del Grado en IQI, Plan 131, y obligatoria en el Grado en CCAA. De acuerdo con el plan de extinción, esta asignatura, junto con Energías Renovables y Petroquímica I y II, ya no tendría docencia en IQI desde el curso 23-24 (se matricularon 5 alumnos de IQI).
- 3) La coordinadora transmite a los miembros que ya se ha enviado, a solicitud de la CAIC, el listado de los coordinadores de semestre del curso 24-25 (archivo adjunto a la convocatoria)

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Fecha de la reunión: 14 de junio de 2024	Fecha aprobación acta: 29 de octubre de 2024	

- 4) La coordinadora indica que en breve se recibirán los planes docentes para su revisión y validación por parte de la CCT (estarán en el repositorio no más tarde del 21 de junio). Propone que la revisión se realice como en años anteriores, encargándose cada miembro de revisar los planes de un determinado curso, a excepción de las asignaturas prácticas del Grado cuya docencia recae en el área de IQ, que serán revisadas por la coordinadora. Los planes serán validados en la próxima reunión. Este año habrá que prestar especial atención a los cambios introducidos relacionados con las actividades formativas.

3. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la memoria del título en relación con el reconocimiento de créditos.

- En la memoria del título, toda la normativa relacionada con el epígrafe 4.4. **Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos**, está totalmente obsoleta y debe adaptarse en su conjunto al RD 822/2021. A petición de la CAIC, se debate la propuesta de eliminar todo el texto incluido en el apartado 4.4 de la memoria y sustituirlo por lo siguiente:

"Se aplicará la normativa de reconocimiento de créditos vigente en la Universidad de Extremadura, que está basada en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

La Comisión de Calidad competente velará, si corresponde, por la idoneidad de los reconocimientos de créditos, atendiendo a criterios de adecuación de conocimientos, habilidades, competencias, etc., de interés para la titulación.



En el debate abierto, los miembros exponen que están de acuerdo con que el epígrafe 4.4 debe actualizarse y adaptarse al RD 822/2021, pero que debería desarrollarse en detalle.

La propuesta de la CAIC se aprueba por unanimidad.

- Por otra parte, se debate la propuesta de la CAIC respecto al reconocimiento de 6 créditos optativos por participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil (el mínimo de 6 créditos se mantiene en el nuevo RD 822/2021, art. 10, [archivo adjunto a la convocatoria](#), recogido en el art. 18 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (NRyTC) de la UEx, DOE de 27 de julio de 2022. La CAIC propone que este global de 6 créditos incluya el reconocimiento por otras actividades académicas de carácter docente organizadas por la universidad, introduciendo en la solicitud de modificaciones el siguiente recuadro:

Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad.	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

En el debate abierto, los miembros indican estar de acuerdo con que el máximo de créditos a reconocer, ya sea por actividades universitarias de cooperación, etc., o por otras actividades académicas de carácter docente, sea de seis. Sin embargo, en opinión de la Comisión, el número

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Fecha de la reunión: 14 de junio de 2024	Fecha aprobación acta: 29 de octubre de 2024	

de créditos mínimo a reconocer por todas estas actividades debe también ser de seis, que es el número de créditos de cualquier asignatura optativa del Grado en IQI.

La propuesta de la CAIC se aprueba por unanimidad pero con el matiz indicado, de manera que quedaría:

Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad.	
MÍNIMO	MÁXIMO
6	6

4. Ruegos y preguntas.

La Coordinadora da las gracias a los componentes de la Comisión por las facilidades y el apoyo recibidos en su incorporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:05 horas del día 14 de junio de 2024.

Fdo.: Evaristo A. Ojalvo Sánchez
Secretario de la CCT de Ingeniería Química Industrial

Vº Bº. Eva María Rodríguez Franco
Coordinadora de la CCT de Ingeniería Química Industrial